

Reconocidas

Reconocidas las Cuentas, que me remite
en carta de 26 de Mayo, y habiendo re-
flexionado sobre los reparos, que Vn me pro-
pone en ella, he considerado no se podia exi-
mir Vn a cumplir el mandato del Car.

Corregidos, a q. N. he vuelto se entreguen
las Cuentas, esperando de su acreditada Provi-
dencia prevenciana se examinen, sin oca-
sionar mas gasto que el de los precios d'os de
sus Ministros.



Restame explicar a Vn mi gratitud
por la atencion, q. me hacen a Vn mis Inter-
res, y disposiciones; y lo executo dando a Vn
las debidas gracias por esta ciudad Luis,

que no es nuevo, y ofrecio a Vm
buena ley para emplearme en quan
sea con maior agrado.

Yo Senor que a Vm felicito

m. a. como S. Demi Diputado en la

m. n. y m. l. Ciudad de S. Severat. 20

Dic. de 1760.

Manuel Antonio de Arriola, Cor

Yo la m. n. y m. l. Provincia de Guipuzcoa.

Manuel de Arriola

Yo la m. n. y m. l. Provincia de Guipuzcoa.
Yo la m. n. y m. l. Provincia de Guipuzcoa.
Yo la m. n. y m. l. Provincia de Guipuzcoa.